



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 245 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 MAR 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XI de Consejo Universitario, de fecha 13 de marzo de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0009 y 00012-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 07 y 23 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: José Armando Cachay Noblejas, Segundo Raúl Caro Trigoso, Llehy Eduardo Melendez Herrera, Lennin Neyl Rubio Alarcón, Brian Arturo Montes Pinedo y Jhon Deyvis Sanchez Tamay, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0009-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 07 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Iris Thalia Mestanza Inga y Johann Emiliano Oyola Maslucan, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 024-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 21 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Juan Antun Pijuchkun, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 023-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 21 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Maria Laidith Puerta Chamaya y Olga Janet De La Cruz Huaman; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 245 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 016-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Yessi Sander Paola Bazán Tirado y Danitza Lisbeth Rojas Vasquez, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 021-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apto al bachiller: Leonardo Alonso Agurto Monteza, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 010-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 29 de febrero de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Ada Marit Goicochea Huaman, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Lucy Rubith Chavez Vergaray, Elvia Mercedes Hidalgo Alva, Marilyn Esmeralda Ibañez Ferrer, Deysi Maldonado Mendoza y Carlos Enrique Mego Montenegro, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Lourdes Marita Leon Mendoza y Verónica Rosela Tumay Davila, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 031-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto al bachiller: Jhanson Osmar Rubio Molocho, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 010-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 28 de febrero de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Karla Otilia Vega Solis y Meliza Yesenia Rodas Bautista, para el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y considerando que mediante Resolución Rectoral N° 066-2024-UNTRM/R, de fecha 01 de marzo de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Encargar el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA – Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del 07 al 17 de marzo de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;





## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 245 -2024-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Armando Cachay Noblejas	04	Lennin Neyl Rubio Alarcón
02	Segundo Raúl Caro Trigoso	05	Brian Arturo Montes Pinedo
03	Llehy Eduardo Melendez Herrera	06	Jhon Deyvis Sanchez Tamay

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero(a) Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iris Thalia Mestanza Inga
02	Johann Emiliano Oyola Maslucan

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Ciencias Naturales y Bioética al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Antun Pijuchkun

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maria Laidith Puerta Chamaya
02	Olga Janet De La Cruz Huaman

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Psicóloga a las Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yessi Sander Paola Bazán Tirado
02	Danitza Lisbeth Rojas Vasquez



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 245 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Radiología al Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leonardo Alonso Agurto Monteza

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ada Marit Goicochea Huaman

**ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lucy Rubith Chavez Vergaray
02	Élvia Mercedes Hidalgo Alva
03	Marilyn Esmeralda Ibañez Ferrer
04	Deysi Maldonado Mendoza
05	Carlos Enrique Mego Montenegro

**ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lourdes Marita Leon Mendoza
02	Veronica Rosela Tumay Davila

**ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR** el Título Profesional de Economista al Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhanson Osmar Rubio Molocho



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 245 -2024-UNTRM/CU

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogada a las Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karla Otilia Vega Solis
02	Meliza Yesenia Rodas Bautista

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*María Nelly Luján Espinoza*  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Roger Angeles Sánchez*  
-----  
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

ELMO./R.  
RAS./S.G.  
Mtg/Esp. en GYT